



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
CUAUTITLÁN IZCALLI,  
ESTADO DE MÉXICO.**



**GACETA MUNICIPAL**

**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉX.**

<p><b>Número: 172 Año: 2020</b></p>	<p><b>Cd. Cuautitlán Izcalli, Méx. Viernes 18 de Diciembre de 2020.</b></p>	<p><b>Ayuntamiento 2019-2021</b></p>
---	---	--

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

**SUMARIO:**

- I. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA.
  
- II. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE OPERACIÓN Y DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO 2021 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉXICO.

EL LIC. RICARDO NÚÑEZ AYALA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERÍODO 2019-2021, A SUS HABITANTES, SABED: QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 125 PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 30 Y 31 FRACCIONES I Y XXXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 351 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y 71 Y 72 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LAS SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SUS COMISIONES DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERÍODO 2019-2021 EXPIDE EL PRESENTE:

**I. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA.**

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA “CISCO WEBEX MEETINGS” Y/O “WEBEX.COM.MX”, DE SESIONES VIRTUALES O A DISTANCIA, DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2020, EL AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN APROBAR LO SIGUIENTE:

**CUATRO.-** El Lic. Ricardo Núñez Ayala, Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, por el Período 2019-2021, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I, II y IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 125, fracción III y su párrafo cuarto, 128, fracciones II, III y IX y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 27, primer párrafo, 30 Bis, primer párrafo, 31, fracciones I, XVIII, XIX, XXXIX, 48, fracciones I, II y XVI, 64, fracción I, 66, primer párrafo, 69, fracción I, inciso c), 87, fracción II, 93, 95, fracciones I y V, 99, 100, 101, fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 285, párrafos primero, segundo, tercero y cuarto, 293, segundo párrafo, 294, segundo párrafo, 304 Ter, y 307 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 3, fracción I, inciso b), 5, 6, 8, fracción II, 24, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México y 75, fracciones II, III y X, 80, 85, fracción I, 87, fracción III, 90, fracción I, 111 y 112 del Reglamento Interior de las Sesiones del H. Ayuntamiento y sus Comisiones de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, **somete a consideración del Ayuntamiento el asunto relativo a la Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Presupuesto**

de Egresos para el Ejercicio 2021 del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en términos del Dictamen que emite la Comisión de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 125, cuarto párrafo, 128, fracción IX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 351, segundo párrafo, del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México. Aprobándose por mayoría, con dieciséis votos a favor; con tres votos en contra de los CC. Guadalupe Rivera y Santiago, Primera Regidora; Pablo Areli Galván Trejo, Segundo Regidor y Agustín Mercado Benítez, Octavo Regidor; y con una abstención de la C. Joanna Alejandra Felipe Torres, Tercera Síndico. Certificando que la votación se da en los términos mencionados, y bajo el tenor del siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 125, CUARTO PÁRRAFO, 128, FRACCIÓN IX, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 351, SEGUNDO PÁRRAFO, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LAS CONDICIONES SIGUIENTES:



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2021



**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**

PbRM - 03a CARÁTULA DE INGRESOS		AÑO FISCAL:		
		2021		
PROYECTO		X	DEFINITIVO	
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.		NO.121		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2020	RECAUDADO 2020	PRESUPUESTADO 2021
<b>8110</b>	<b>LEY DE INGRESOS ESTIMADA</b>	<b>2,502,601,701.85</b>	<b>1,867,619,921.05</b>	<b>2,382,030,250.78</b>
<b>4000</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>2,502,601,701.85</b>	<b>1,867,619,921.05</b>	<b>2,382,030,250.78</b>
<b>4100</b>	<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>913,872,125.55</b>	<b>613,883,712.79</b>	<b>878,883,260.22</b>
4110	Impuestos	648,788,747.96	522,913,653.31	677,007,126.33
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	1,860,000.00	0.00	3,622,217.54
4140	Derechos	162,864,343.66	39,241,060.73	95,584,707.90
4150	Productos de Tipo Corriente	7,363,151.51	26,437,175.02	31,564,326.88
4160	Aprovechamientos de Tipo Corriente	92,995,882.42	25,291,823.73	71,104,881.57
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00
<b>4200</b>	<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,533,382,977.98</b>	<b>1,253,736,208.26</b>	<b>1,466,595,795.28</b>
4210	Participaciones y Aportaciones	1,533,382,977.98	1,253,736,208.26	1,466,595,795.28
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00
<b>4300</b>	<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>55,346,598.32</b>	<b>0.00</b>	<b>36,551,195.28</b>
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	55,346,598.32	0.00	36,551,195.28



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2021  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PbRM 04d	CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
----------	------------------------------------

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PROYECTO		X	DEFINITIVO	No. 121
ENTE PÚBLICO : MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI				No. 121
CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2020	EJERCIDO 2020	PRESUPUESTADO 2021
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	2,502,601,701.85	1,335,337,964.48	2,382,030,250.78
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,080,698,032.63	744,428,886.40	1,112,036,212.59
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	197,916,061.90	78,093,329.63	198,420,574.87
3000	SERVICIOS GENERALES	343,690,567.21	217,453,420.44	409,429,302.15
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	145,005,663.76	154,655,152.97	273,661,113.21
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	159,703,966.98	7,580,512.64	35,106,626.70
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	230,291,597.96	17,104,780.77	242,259,700.88
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	345,295,811.41	116,021,881.63	111,116,720.38

**SEGUNDO.** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

**TERCERO.** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉXICO.

**CUARTO.** SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

**QUINTO.** CÚMPLASE.

**DADO EN CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA “CISCO WEBEX MEETINGS” Y/O “WEBEX.COM.MX”, DE SESIONES VIRTUALES O A DISTANCIA DEL VIERNES DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.**

## II. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE OPERACIÓN Y DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO 2021 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉXICO.

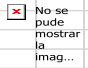
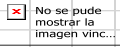
DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA “CISCO WEBEX MEETINGS” Y/O “WEBEX.COM.MX”, DE SESIONES VIRTUALES O A DISTANCIA, DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2020, EL AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN APROBAR LO SIGUIENTE:

**CINCO.-** El Lic. Ricardo Núñez Ayala, Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, por el Período 2019-2021, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 31, fracción XXXIX; y 48, fracciones I, II y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 3, fracciones I y III, 4, 8, 9 y 10 de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”; 28, 29, 31, 33 y 35 del Bando Municipal de 2020 de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, **somete a consideración del Ayuntamiento el asunto relativo a la Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de la Modificación del Presupuesto Anual de Operación y de Inversión para el Ejercicio 2021 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, México. Aprobándose por mayoría, con quince votos a favor; con tres votos en contra de los CC. Guadalupe Rivera y Santiago, Primera Regidora; Pablo Areli Galván Trejo, Segundo Regidor y Agustín Mercado Benítez, Octavo Regidor; y con una abstención de la C. Joanna Alejandra Felipe Torres, Tercera Síndico. Informando que al momento de la votación no se encontraba presente el C. Miguel Ángel Huesca Santiago, Décimo Tercer Regidor. Certificando que la votación se da en los términos mencionados, y bajo el tenor del siguiente:**

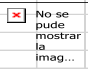
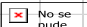
### ACUERDO:

**PRIMERO.-** SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE OPERACIÓN Y DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO 2021 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉXICO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

### ANEXO 3

		Municipio: <b>CUAUTITLAN IZCALLI</b>	Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2021			
<b>PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL</b>						
PbRM - 03b		CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS			DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
				PROYECTO	X	DEFINITIVO
<b>ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE CUAUTITLAN IZCALLI, ME</b>				No. 3121		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2020	EJERCIDO 2020	PRESUPUESTADO 2021		
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	113,251,304.00	85,399,826.40	94,304,232.91		
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	113,251,304.00	85,399,826.40	94,304,232.91		
4100	Ingresos de Gestión	29,577,542.00	15,116,002.38	23,984,232.91		
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00		
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00		
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00		
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00		
4150	Productos	0.00	0.00	0.00		
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00		
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	29,577,542.00	15,116,002.38	23,984,232.91		
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer, Asignac, Subsidios y Subvenc, y Pen y Jub	83,608,762.00	70,000,000.00	70,000,000.00		
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00		
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	83,608,762.00	70,000,000.00	70,000,000.00		
4300	Otros Ingresos y Beneficios	65,000.00	283,824.02	320,000.00		
4310	Ingresos Financieros	65,000.00	7,940.96	20,000.00		
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00		
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00		
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00		
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00		
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	275,883.06	300,000.00		
DIRECTOR GENERAL		ENCARGADO DEL DESPACHO DE TESORERIA				
C. MANUEL GERARDO AGUIRRE LARRONDO		C. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ HERRERA				
		PRESIDENTA				
		C. MICHAELA ALVARDO JIMENEZ				
PRIMER VOCAL		SEGUNDO VOCAL				
C. EDGAR ISAAC MARTINEZ SOLIS		C. MARGARITA RIVERO RIOS				
				Fecha de elaboración:	DÍA	MES
					11	12
						AÑO
						2020

**ANEXO 4**

		Municipio: <b>CUAUTITLAN IZCALLI</b>	Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2021			
<b>PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL</b>						
PbRM-04d		CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS			DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
				PROYECTO	X	DEFINITIVO
<b>ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.</b>				No. 3121		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2020	EJERCIDO 2020	PRESUPUESTADO 2021		
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	113,251,304.00	94,707,155.71	94,304,232.91		
1000	SERVICIOS PERSONALES	79,441,334.00	79,860,366.98	71,548,408.91		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,306,465.40	6,805,475.00	11,477,543.97		
3000	SERVICIOS GENERALES	9,987,454.60	6,178,126.00	6,987,540.03		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	152,000.00	144,000.00	110,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,864,050.00	169,187.73	2,380,740.00		
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00		
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00		
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00		
9000	DEUDA PUBLICA	4,500,000.00	1,550,000.00	1,800,000.00		
DIRECTOR GENERAL		ENCARGADO DEL DESPACHO DE TESORERIA				
C. MANUEL GERARDO AGUIRRE LARRONDO		C. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ HERRERA				
		PRESIDENTA				
		C. MICHAELA ALVARADO JIMENEZ				
PRIMER VOCAL		SEGUNDO VOCAL				
C. EDGAR ISAAC MARTINEZ SOLIS		C. MARGARITA RIVERO RIOS				
				Fecha de elaboración:	DÍA	MES
					11	12
						AÑO
						20

**SEGUNDO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÀ EN VIGOR EL DIA DE SU APROBACIÓN.

**TERCERO.-** PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

**CUARTO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, COMUNIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, ASÍ COMO AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉXICO, QUIENES DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO AL MISMO.

**QUINTO.-** CÚMPLASE.

**DADO EN CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA “CISCO WEBEX MEETINGS” Y/O “WEBEX.COM.MX”, DE SESIONES VIRTUALES O A DISTANCIA DEL VIERNES DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.**

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO,  
POR EL PERÍODO 2019-2021**

**C. RICARDO NÚÑEZ AYALA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. MARÍA ALEJANDRA MIRANDA RESÉNDIZ  
PRIMERA SÍNDICA**

**C. EDGAR ISAAC MARTÍNEZ SOLÍS  
SEGUNDO SÍNDICO**

**C. JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES  
TERCERA SÍNDICA**

**C. GUADALUPE RIVERA Y SANTIAGO  
PRIMERA REGIDORA**

**C. PABLO ARELY GALVÁN TREJO  
SEGUNDO REGIDOR**

**C. ROMINA JIMÉNEZ BÁRCENA  
TERCERA REGIDORA**

**C. JONHATHAN GUADARRAMA MONTES  
CUARTO REGIDOR**

**C. MEYBI LESBIA ZORAIDA SEGURA  
ZARATE  
QUINTA REGIDORA**



**C. LUIS TREJO HERNÁNDEZ  
SEXTO REGIDOR**

**C. MARÍA ISABEL CASTRO CONTRERAS  
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. AGUSTÍN MERCADO BENÍTEZ  
OCTAVO REGIDOR**

**C. MARGARITA RIVERO RÍOS  
NOVENA REGIDORA**

**C. ERNESTINA ALEJANDRA ESQUIVEL  
CORCHADO  
DÉCIMA REGIDORA**

**C. GERMAN GONZÁLEZ GARCÍA  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**C. CLAUDIA ADELA BRAVO LANGLE  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

**C. MIGUEL ÁNGEL HUESCA SANTIAGO  
DÉCIMO TERCER REGIDOR**

**C. DIANA HILDA RAMOS RODRÍGUEZ  
DÉCIMA CUARTA REGIDORA**

**C. ARTURO JAVIER DEL MORAL CASTRO  
DÉCIMO QUINTO REGIDOR**

**C. FABIÁN ENRÍQUEZ GÁMIZ  
DÉCIMO SEXTO REGIDOR**

**C. MAURILIO CONTRERAS SUÁREZ.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**

## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C. MAURILIO CONTRERAS SUÁREZ; en uso de las facultades que le confieren el artículo 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Cuautitlán Izcalli.

